

De profesional
a profesional



FINANCIACIÓN VALSAN

¡Impulsa tu negocio sin preocuparte por la forma de pago!

En Valsan, sabemos que cada proyecto es único y que la forma de pago no debería limitar tu capacidad para crecer y ofrecer servicios excepcionales como profesional. Por eso, hemos creado esta oportunidad extraordinaria que te permitirá aumentar tus ventas y servicios sin que el aspecto financiero sea un obstáculo.

¿Qué te ofrece nuestro sistema de financiación?

- **OPORTUNIDAD EXTRAORDINARIA:** Incrementa tus ventas y servicios con total confianza, garantizándote el pago al finalizar tu trabajo.
- **0% DE INTERÉS HASTA 60 MESES:** Accede a financiación sin intereses y con plazos flexibles de hasta 60 meses. Desde 150 hasta 21.000 € de importe, adaptados a tus necesidades. [¡Consulta nuestra tabla para más detalles!](#)
- **SIN COMPLICACIONES:** Sin cambiar de banco o caja, tu cliente puede domiciliar el pago en su entidad, mientras nosotros nos encargamos de gestionar todo de manera ágil y eficiente.
- **RAPIDEZ Y EFICIENCIA:** Disfruta de una tramitación rápida, con respuesta en 24 horas tras recibir la documentación requerida. Nos ocupamos de todo para que tú te enfoques en lo importante.
- **SERVICIO PERSONALIZADO:** Realiza tu presupuesto a medida según las necesidades de tu cliente, con mano de obra incluida si es necesario. Nosotros nos encargamos del resto, con la máxima profesionalidad y calidad.

¡No dejes pasar esta oportunidad!

Envía la **documentación al 679012786** y comienza a disfrutar de las ventajas de nuestro sistema de financiación a medida.

De profesional
a profesional



FINANCIACIÓN VALSAN

¡Impulsa tu negocio sin preocuparte por la forma de pago!

¿Qué documentación debes aportar?

- **DNI/ NIE** (ambas caras del documento)
- **Justificante de ingresos:**
Asalariado: última o penúltima nómina.
Autónomo: última renta presentada completa.
Pensionista (máximo 77 años): Carta pensión o revalorización emitida por la Seguridad Social el último año.
- Adicional a todos: **Justificante de TITULARIDAD DE LA CUENTA BANCARIA.**
- Para operaciones de más de 3.000€: **presupuesto o proforma firmado de bienes a financiar.**

*Además de la documentación anterior, es necesario **completar y que nos hagan llegar la siguiente hoja de Toma de datos de financiación firmada.**
[Pinche aquí para descargar.](#)

*En caso de formalizar una compra de material + instalación mediante financiación, es necesario que, una vez instalado el material, nos hagan llegar el siguiente **PARTE DE CONFORMIDAD firmado por el usuario final.** [Pinche aquí para descargar.](#)

¿Necesitas más información?
Escribe a financiacion@valsan.es
¡Resolvemos todas tus dudas!